

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA

25767 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Obras de reforma y acondicionamiento de local de oficinas del Museo Nacional del Prado. Expediente: 26AA0241.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
- 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913302372.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=6v8u%2FTF74Z3kY6rls5tG9A%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.

5. Códigos CPV: 45453100 (Trabajos de reacondicionamiento).

6. Lugar del emplazamiento principal de las obras: ES300.

7. Descripción de la licitación: Obras de reforma y acondicionamiento de local de oficinas del Museo Nacional del Prado.

8. Valor estimado: 204.201,54 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 5 meses.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) C4-2-Albañilería, revocos y revestidos.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros).

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia

económica y financiera se acreditará mediante: La presentación de una declaración del empresario indicando el volumen anual de negocios en el ámbito de la ejecución de obras similares a las de este contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o inicio de actividades de aquél, debiendo ser el volumen de negocios mínimo en dicho período igual o superior al valor estimado del contrato (204.201,54 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, de objeto similar al del presente contrato, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron satisfactoriamente y se llevaron a buen término. A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquella en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquel en el capital social de esta. Los certificados serán expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (142.941,08 €)).

11.5.2) Técnicos o unidades técnicas (cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación (arquitecto técnico o ingeniero de edificación)).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (el contenido de esta condición especial de ejecución se encuentra reseñado en el punto 26 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Oferta económica (Ponderación: 55%).
- 18.2) Oferta técnica (Ponderación: 45%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 14 de septiembre de 2026.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 15 de septiembre de 2026 a las 10:00 (Apertura documentación administrativa) . Museo Nacional del Prado. Ruiz de Alarcón, 23 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 13 de octubre de 2026 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmulas) . Museo Nacional del Prado. Ruiz de Alarcón, 23 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 (Apertura de criterios cuantificables mediante un juicio de valor) . Museo Nacional del Prado. Ruiz de Alarcón, 23 - 28014 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: Museo Nacional del Prado.
- 25.1.2) Dirección: Ruiz de Alarcón, 23.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.4) Provincia: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28014.
- 25.1.6) País: España.

28. Fecha de envío del anuncio: 24 de julio de 2026.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 24 de julio de 2026.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A260033919-1